

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO
(TUO DE LA LEY N° 29230, TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)
PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2024-MDS-CEPIP**

En la ciudad de Salaverry, siendo las 2:00 pm del 10 de octubre de 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 313-2023-MDS/A y Resolución de Alcaldía N° 301-2024-MDS/A para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión adjudicado	Plazo de ejecución (días)
1	2617377	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA CIUDAD DE SALAVERRY, EN EL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"	S/ 6,294,062.40 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y DOS CON 40/100 SOLES)	320

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 09 de octubre de 2024, el CONSORCIO SALAVERRY SEGURO (POSTOR ÚNICO) ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede con la ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO al referido Consorcio.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 2:30 pm.

Carmen Rosa Milagritos Canchis Coppola
Primer Miembro Titular


DNI N° 46005609

Enzo Moisés Enrique Sánchez del Río
Segundo Miembro Suplente


DNI N° 47458727

Luis Fernando Perleche Otiniano
Tercer Miembro Titular


DNI N° 70363654